



CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN N° 062-CU-ULCB-2020

Lima, Octubre 28 de 2020.

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 091-CU-ULCB-2018 de fecha 14 de noviembre del 2018, que designa a los miembros del Tribunal de Honor de la Universidad Le Cordon Bleu, por el periodo de dos (2) años.

Estando a cumplirse el referido periodo y, a propuesta del Rectorado y a lo acordado en sesión del 7 de octubre 2020 el Consejo Universitario:

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a los miembros del Tribunal de Honor de la Universidad Le Cordon Bleu, por el periodo de dos (2) años contados a partir del 15 de Noviembre del 2020.

Presidente: Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz
Miembros: Mg. Karen Vanessa Quiroz Cornejo
Mg. Jorge Alberto Cerna Hernández
Miembro accesitario: Mg. Luis Fernando Terry Toledo

SEGUNDO: A partir del 15 de noviembre del 2020 queda sin efecto la Resolución N° 091-CU-ULCB-2018.

TERCERO: Todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad están obligadas a brindar las facilidades a fin de que el Tribunal de Honor efectúe su labor.
Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Meri Consuelo Trigoso Guadalupe
Secretario General



AUGUSTO ENRIQUE DALMAU GARCIA BEDOYA
Rector